

MUTUALIDAD DE LEVANTE, ENTIDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA

Informe de auditoría, cuentas anuales e
informe de gestión al 31 de diciembre de 2005

Estimados socios mutualistas:

En cumplimiento de lo establecido en nuestros Estatutos, me honra presidir esta 72ª Asamblea General Ordinaria de Mutualistas, 40ª desde que se dejó de practicar el seguro de accidentes de trabajo, y séptima consecutiva como Presidente de la Mutua, para darles cuenta de los resultados y gestión social correspondientes al ejercicio de 2005 y proceder, en su caso, a su aprobación

Tras la celebración de la última Asamblea General de 2005, en la que resultaron elegidos como Consejeros de la Mutua, don José Ramón Revert Sempere y don Vicente Silvestre Cerdá, se reunió el Consejo de Administración que procedió, tal y como fijan los Estatutos, a la elección del cargo de Vicepresidente, resultando elegido, por unanimidad, el señor don José Ramón Revert Sempere para un nuevo periodo de tres años.

Aún cuando comentaremos más ampliamente el resultado obtenido al cierre de este ejercicio de 2005, no puedo evitar anticiparles que el importe obtenido, una vez deducida la correspondiente carga impositiva, ha sido el más elevado en toda la historia de la Mutua.

En este año de 2005 finalizaba el Plan Estratégico iniciado en el año 2003 y posteriormente revisado en el año 2004 y corresponde, por ello, comentarles los resultados del mismo.

De forma satisfactoria han sido alcanzados todos los objetivos marcados en el mismo, ya que tanto los gastos de gestión interna y externa, como la tasa de siniestralidad prevista, lo han sido en porcentaje muy inferior al inicialmente presupuestado. Estos parámetros, junto al beneficio esperado, también, en porcentaje muy superior al previsto, han permitido obtener los excelentes resultados que seguidamente se verán.

Ha sido, sin embargo, la tasa de crecimiento, la que no ha cumplido con las expectativas inicialmente estimadas y anualmente ajustadas a la realidad del mercado consiguiendo, únicamente, y al término de dicho trienio, un crecimiento del 0,19%, sobre un 35,24% inicialmente esperado.

No obsta ello para que, hecha la salvedad indicada, tengamos que felicitarnos por los importantes logros obtenidos por la Mutua a lo largo de este periodo y que ha permitido, entre otros, reforzar la posición y notoriedad de la Mutua en el ámbito de su territorio natural así como su nivel de solvencia y fondos propios.

Lamentablemente el ramo de Automóviles, que representa el 80% del total de las pólizas de la Mutua, continua inmerso en una fuerte guerra comercial que ha supuesto, no sólo para nosotros, un notable deterioro de la propia facturación.

A lo largo del ejercicio, que ahora analizamos, hemos primado la rentabilidad sobre el crecimiento y ello, tal y como ratifican los números, han permitido obtener, como resultado de la aplicación de una política de riesgos estricta y de suficiencia tarifaria, no sólo la reducción de la tasa de siniestralidad comentada sino, también, el incremento del resultado económico.

Finalizado el Plan trienal anterior, se ha elaborado un nuevo Plan Estratégico para el periodo 2006 a 2007, siendo sus objetivos los siguientes:

- Ser una de las principales aseguradoras del mercado valenciano y una entidad de referencia en el sector asegurador español.
- Ser líder en capacidad de distribución eficiente de productos y servicios aseguradores a través de Mediadores.
- Crecer de forma rentable y sostenible.
- Asegurar el cumplimiento de nuestro fin social de manera permanente.

El desarrollo de este Plan Estratégico se fundamenta en el desarrollo de cuatro ejes, uno por cada uno de los objetivos marcados, y que, asumidos por el equipo directivo de la Mutualidad, fueron aprobados en sesión del Consejo de Administración de fecha de 22 de noviembre último.

Se apuesta, en el desarrollo del plan, por incrementar la cuota de mercado a través de la distribución por Mediadores, diversificar la cartera de productos, mejora continua de nuestro servicio, y eficiencia y capacidad profesional de toda la organización como factor clave de éxito.

Siendo el objetivo de la Mutua el negocio de particulares y de pequeñas y medianas empresas, nuestra meta va más allá de haber conseguido ofrecer un servicio de calidad, no sólo demostrado en la practica diaria, sino, además, certificado y registrado. Nuestra meta se dirige a obtener la calidad total como hecho diferenciador del resto de entidades que operan, a través de otros canales de distribución, en el mercado asegurador.

Y en ello se fundamenta el nuevo slogan de la entidad a través de dos frases que tan acertadamente ahora publicitamos.

“No interrumpimos su vida. Así es la vida azul con Mutualidad de Levante”.

Su contenido denota la proximidad y rapidez en la prestación de nuestros servicios así como la tranquilidad que transmite, el propio color azul de nuestro logotipo, y transmitimos a través de toda nuestra organización, evitando preocupaciones, de cualquier tipo, a nuestros mutualistas.

Y antes de pasar a detallarles los resultados de nuestra gestión, quisiera agradecer a todo el equipo de profesionales que componen la organización de la Mutua, el gran esfuerzo, dedicación e implicación que han demostrado y ponen en practica todos y cada uno de ellos en el desempeño de su labor diaria en pro de esta querida Mutualidad. A todos ellos mi mas sinceras felicitaciones y a todos Ustedes mi personal agradecimiento por la renovada confianza que vienen demostrando en nuestra gestión.

NOVEDADES LEGISLATIVAS.-

Durante el ejercicio de 2005 se han producido las siguientes novedades legislativas que, de una forma u otra, entendemos afectan al sector asegurador, entre las que cabe destacar:

Real Decreto 54/2005, de 21 de enero, por el que se modifican el Reglamento de la Ley 19/1993, de 28 de diciembre, sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales, aprobado por el Real Decreto 925/1995, de 9 de junio, y otras normas de regulación del sistema bancario, financiero y asegurador (BOE nº 19 y 22 de 22 y 26 de enero).

Resolución de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones de 7 de febrero de 2005 por la que se da publicidad a las cuantías de las indemnizaciones por muerte, lesiones permanentes e incapacidad temporal que resultarán de aplicar durante 2005, el sistema para valoración de los daños y perjuicios causados a las personas en accidentes de circulación (BOE 42 de 18 de febrero).

Ley 20/2005, de 14 de noviembre, sobre la creación del Registro de Contratos de Seguros de cobertura de fallecimiento (BOE nº 273 de 15 de noviembre).

SERVICIO DE ATENCION AL CLIENTE.-

Conforme a lo establecido en la Orden ECO 734/2004 sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras, y dentro del primer trimestre, el Servicio de Atención al Cliente de Mutualidad de Levante presentó el Informe Anual del ejercicio 2005.

El número de reclamaciones tramitadas han sido de 4 y el de quejas 1, de las cuales 3 se han planteado directamente por los Mutualistas y dos a través de las Oficinas del consumidor (OMIC) de Torrevieja y Elda, respectivamente.

Todas ellas han sido admitidas en tanto que cumplieran los requisitos establecidos en nuestro Reglamento de Funcionamiento y resueltas conforme a nuestro ratio del “Sistema de Gestión por Objetivos”, en plazo inferior al establecido por la legislación vigente, en un plazo medio de un mes.

Las cuestiones planteadas fueron la solicitud de reparación total de los daños por el seguro multirriesgo del hogar; reclamación en el seguro del automóvil de la determinación de la responsabilidad de un siniestro y la petición de continuidad como Mutualista al haber recibido éste carta de anulación del seguro por exceso de siniestros; una queja, de un mutualista por el servicio y calidad de la asistencia en el hogar; Solicitud de que se termine de arreglar un siniestro y no tenga la consideración de exceso de siniestralidad y reclamación en la que se solicita, en relación al seguro del automóvil, una indemnización como consecuencia de haberlo dado de baja del seguro sin ser avisado por la entidad.

Tres de ellas fueron resueltas a favor de los reclamantes y las otras dos a favor de la entidad, por lo que considerando como reclamaciones computables las resueltas a favor de los reclamantes, el ratio que resulta es de 0,006%, con lo que se puede confirmar el servicio de calidad que presta la Mutua, ya no solo a los propios mutualistas, sino también respecto a terceros.

CODIGO DE CONDUCTA SOBRE LAS INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES.-

La disposición adicional tercera de la Ley 44/2002 de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, desarrollada según el acuerdo de 20 de noviembre de 2003 del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se publicó en el BOE nº 7 de 8 de enero de 2004, y la Orden Eco/3721/2003, de 23 de diciembre por la que se aprueba el Código de conducta para las mutuas de seguros y mutualidades de previsión social en materia de inversiones financieras temporales y a este respecto, el citado código se ha de tener en cuenta, para las inversiones financieras temporales que no se encuentren afectas a la cobertura de provisiones técnicas.

Toda vez que la totalidad de las inversiones que se realizan en la Mutualidad, tanto por su naturaleza, titularidad y situación son aptas y están todas afectas a la cobertura de provisiones técnicas conforme a lo establecido en el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, aprobado por Real Decreto 2486/1998, de 8 de noviembre, se da cuenta a los Sres. Mutualistas que la gestión de inversiones financieras,

incluidas las temporales, realizadas durante el ejercicio de 2005, se han llevado a cabo de forma que queden afectas a cobertura de las señaladas provisiones técnicas.

HECHOS POSTERIORES.-

No se han producido hechos posteriores que afecten a las Cuentas Anuales de la Mutualidad a 31 de diciembre de 2005.

Tampoco se han realizado actividades de investigación y desarrollo que sean reseñables y que por lo tanto puedan afectar al resultado de las Cuentas Anuales de la Mutualidad a la fecha de cierre del ejercicio de 2005.

DATOS Y MAGNITUDES.-

MUTUALIDAD DE LEVANTE ha emitido primas de seguro directo, durante el ejercicio de 2005 por importe total de 22.201.779,75 euros, lo que equivale a un crecimiento del 1,31% sobre las primas emitidas en el ejercicio anterior, siendo el crecimiento medio estimado, según datos de ICEA, para las aseguradoras de no-vida, del 7,30%. Las primas anuladas por reaseguro aceptado han sido de 45,78 euros.

Para la modalidad de Autos, que comprende la mayor parte de nuestro negocio por volumen de primas, el crecimiento fue del 0,29%.

En Multirriesgos del Hogar, segundo producto en importancia sobre la composición de pólizas de la entidad, se ha producido, nuevamente, un crecimiento en emisión de primas del 9,03%, habiendo quedado fijadas éstas en la suma de 1.352.893,93 euros.

En lo relativo a la siniestralidad conjunta para todos los ramos no-vida, incluidos los gastos internos imputables a prestaciones y ello sobre las primas imputadas en el negocio directo, ha sido del 53,38% mientras que en 2004 lo fue del 63,71% lo que representa una importantísima disminución de 10,33 puntos porcentuales, siendo la del producto de autos del 53,80% frente al 64,82% del ejercicio 2004, responsable esta del buen resultado económico de la Mutua.

Los gastos de gestión, los cuales comprenden los de adquisición, administración y técnicos, han representado el 22,67% sobre las primas imputadas del seguro directo, frente al 21,42% del ejercicio anterior, es decir, se ha producido un repunte, en comparación al porcentaje del año anterior, de 1,25 puntos que se justifica por el mayor peso, en éstos, de las partidas de sueldos, comisiones y gasto en publicidad.

Por el lado de las inversiones financieras, este ejercicio que analizamos, nos ha proporcionado unos rendimientos netos de 0,749 millones de euros, frente a los 0,742 millones del ejercicio anterior, prácticamente el mismo importe, dado que los movimientos en los mercados de renta fija, principal destino de nuestras inversiones, prácticamente no han existido.

El rendimiento neto de las inversiones, sobre las primas imputadas, ha sido del 3,37 % frente al 3,35% obtenido en el ejercicio anterior, debido principalmente a la antes expuesto, así como a la continuidad de nuestra política inversora prudente y centrada, básicamente, en inversiones de renta fija a corto plazo como se ha mencionado.

Las provisiones técnicas por seguro directo y aceptado suman la cantidad de 28,458 millones de euros, con un crecimiento, respecto de 2004, de 0,716 millones, equivalente a un aumento sobre las que teníamos dotadas del 2,58%.

Las provisiones técnicas a cubrir ascienden a la suma de 22,819 millones de euros, estando totalmente cubiertas por activos propios y presentando su estado de cobertura un superávit de 19,190 millones de euros, mayor que el obtenido al cierre del pasado ejercicio de 2004 que fue de 15,403 millones de euros.

El margen de solvencia asciende a la suma de 15,424 millones de euros, presentando un superávit de 11,777 millones, siendo éste 4,23 veces el mínimo legal exigido. El obtenido al cierre del ejercicio anterior lo fue de 3,32 veces con lo que, nuevamente, se ha fortalecido, notablemente, la solvencia de la Mutualidad.

El resultado del ejercicio ha sido de un beneficio de 3.230.696,76 euros una vez deducida la carga fiscal por el impuesto de sociedades.

El número de pólizas de alta existentes al cierre del ejercicio de 2005 ha sido de 66.119 lo que ha supuesto un incremento neto de 659 pólizas sobre las existentes a 31 de diciembre de 2004 que era de 65.460. De éstas, 52.828 son de la modalidad de autos, siendo su composición porcentual por categorías de riesgo, la siguiente:

Vehículos de la primera categoría que comprenden turismos y comerciales, el 77,56 %,
Vehículos de la segunda categoría, es decir, vehículos agrícolas, el 3,14 %, y
Vehículos de la tercera categoría, o sea, motos y ciclomotores, el 19,30%, frente al 78,15%, 3,03% y 18,82% del ejercicio 2004, de forma que se mantiene el peso de los vehículos entre las diferentes categorías.

El número de socios mutualistas al cierre del ejercicio es de 50.703 lo que representa una variación positiva del 0,45% sobre los que habían al 31 de diciembre de 2004, es decir, 229 socios mutualistas más.

PROPUESTA DE DISTRIBUCION DEL EXCEDENTE.-

Se propone que el excedente resultante de 3.230.696,76 euros, sea destinado a incrementar las siguientes partidas:

| | |
|-------------------------|--------------------|
| Al Fondo Mutual | 787.854,74 euros |
| A Reservas Estatutarias | 2.442.842,02 euros |

En consecuencia, si se aprueba la anterior propuesta, el FONDO MUTUAL quedará fijado en la suma de 8.000.000,-- euros, según el detalle siguiente:

| | |
|-------------------------------|-------------------------|
| Fondo Mutual al 31.12.2005 | 7.212.145,26 euros |
| Aplicación del ejercicio 2005 | <u>787.854,74 euros</u> |
| Suman | 8.000.000,00 euros |

Y las RESERVAS ESTATUTARIAS pasarían a ser de 6.438.836,69 euros según se especifica a continuación:

| | |
|-------------------------------------|---------------------------|
| Reservas Estatutarias al 31.12.2005 | 3.995.994,67 euros |
| Aplicación del ejercicio 2005 | <u>2.442.842,02 euros</u> |
| Suman | 6.438.836,69 euros |

En consecuencia, si se aprueba la anterior propuesta, los fondos propios quedarían fijados en la suma de 14.438.836,69 euros según el detalle siguiente:

| | |
|--|---------------------------|
| Fondo Mutual al 31.12.2005 | 7.212.145,26 euros |
| Aplicación a Fondo Mutual por beneficio | 787.854,74 euros |
| Reservas Estatutarias a 31.12.2005 | 3.995.994,67 euros |
| Aplicación a Reservas Estatutarias por beneficio | <u>2.442.842,02 euros</u> |
| Total Fondos Propios a 31.12.2005 | 14.438.836,69 euros |

Asimismo se hace constas que en la conformación del Fondo Mutual de esta Entidad no existe participación alguna de capital extranjero.

MUTUALIDAD DE LEVANTE, ENTIDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA

**BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 y 2004
(Expresados en Euros)**

| ACTIVO | 2005 | 2004 |
|---|----------------------|----------------------|
| Accionistas, por desembolsos no exigidos | - | - |
| Activos inmateriales, gastos de establecimiento y gastos a distribuir en varios ejercicios | 24 035,62 | 34 544,74 |
| Inmovilizado inmaterial | 24 035,62 | 34 544,74 |
| Otro inmovilizado inmaterial | 72 938,43 | 70 768,81 |
| Amortizaciones acumuladas (a deducir) | (48 902,81) | (36 224,07) |
| Inversiones | 32 872 711,17 | 30 494 961,65 |
| Inversiones materiales | 965 103,32 | 977 191,81 |
| Terrenos y construcciones | 1 065 966,93 | 1 064 668,89 |
| Anticipos e inversiones materiales en curso | - | 600,00 |
| Amortizaciones acumuladas (a deducir) | (100 863,61) | (88 077,08) |
| Inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas | - | - |
| Participaciones en empresas del grupo | - | - |
| Provisiones (a deducir) | - | - |
| Otras inversiones financieras | 31 907 607,85 | 29 517 318,85 |
| Inversiones financieras en capital | 3 800,00 | 111 474,54 |
| Valores de renta fija | 8 448 221,89 | 8 369 039,98 |
| Participaciones en fondos de inversión | 9 545 564,27 | 7 030 323,78 |
| Depósitos en entidades de crédito | 13 192 000,00 | 13 140 000,00 |
| Otras inversiones financieras | 816 952,28 | 866 480,55 |
| Provisiones a deducir | (98 930,59) | - |
| Depósitos constituidos por reaseguro aceptado | - | 450,99 |
| Participación del reaseguro en las provisiones técnicas | 4 066 409,69 | 3 628 607,04 |
| Provisiones para primas no consumidas | 1 711 856,27 | 1 530 243,31 |
| Provisiones para prestaciones | 2 354 553,42 | 2 098 363,73 |
| Otras provisiones técnicas | - | - |

MUTUALIDAD DE LEVANTE, ENTIDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA

**BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 y 2004
(Expresados en Euros)**

| ACTIVO | 2005 | 2004 |
|---|-----------------------------|-----------------------------|
| Créditos | <u>4 594 855,32</u> | <u>3 556 036,09</u> |
| Créditos por operaciones de seguro directo | 3 619 100,26 | 3 393 465,01 |
| Tomadores de seguros | 3 550 060,36 | 3 415 766,41 |
| Provisiones para primas pendientes de cobro (a deducir) | (89 156,43) | (140 955,06) |
| Mediadores | 268 477,19 | 237 514,15 |
| Provisiones (a deducir) | (110 280,86) | (118 860,49) |
| Créditos por operaciones de reaseguro | 331 779,75 | 145 771,84 |
| Créditos por operaciones de coaseguro | 21 310,94 | 12 456,36 |
| Créditos fiscales, sociales y otros | 635 792,87 | 17 471,38 |
| Provisiones (a deducir) | (13 128,50) | (13 128,50) |
| Otros activos | <u>5 283 315,62</u> | <u>4 372 048,51</u> |
| Inmovilizado material | 316 388,77 | 247 357,79 |
| Inmovilizado | 857 347,26 | 744 858,21 |
| Amortización acumulada (a deducir) | (540 958,49) | (497 500,42) |
| Efectivo en entidades crédito, cheques y dinero en caja | 4 966 926,85 | 4 124 690,72 |
| Ajustes por periodificación | <u>1 866 694,77</u> | <u>1 800 181,42</u> |
| Intereses devengados y no vencidos | 85 910,56 | 62 505,36 |
| Comisiones y otros gastos de adquisición | 1 780 784,21 | 1 737 676,06 |
| Total activo | <u>48 708 022,19</u> | <u>43 886 379,45</u> |

MUTUALIDAD DE LEVANTE, ENTIDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA

**BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 y 2004
(Expresados en Euros)**

| PASIVO | 2005 | 2004 |
|---|-----------------------------|-----------------------------|
| Capital y reservas | <u>14 438 836,69</u> | <u>11 208 139,93</u> |
| Capital suscrito o fondo mutual | 7 212 145,26 | 6 761 387,00 |
| Reservas | 3 995 994,67 | 2 312 883,48 |
| Reservas estatutarias | 3 995 994,67 | 2 312 883,48 |
| Resultados de ejercicios anteriores pendientes de aplicación | - | - |
| Resultado del ejercicio | 3 230 696,76 | 2 133 869,45 |
| Pérdidas y ganancias | 3 230 696,76 | 2 133 869,45 |
| Dividendo a cuenta (a deducir) | - | - |
| Provisiones técnicas | <u>28 458 282,14</u> | <u>27 742 431,75</u> |
| Provisiones para primas no consumidas y para riesgos en curso | 11 595 927,01 | 11 363 823,08 |
| Provisiones para prestaciones | 15 880 177,32 | 15 715 258,98 |
| Provisiones para participación en beneficios y para Externos | - | - |
| Provisiones para estabilización | 982 177,81 | 663 349,69 |
| Otras provisiones técnicas | - | - |
| Provisiones para riesgos y gastos | <u>877 414,47</u> | <u>836 942,69</u> |
| Provisión para pensiones y obligaciones similares | 195 919,23 | 178 548,46 |
| Provisión para pagos por convenios de liquidación | 681 495,24 | 658 394,23 |
| Depósitos recibidos por reaseguro cedido | <u>1 132 046,08</u> | <u>1 014 854,31</u> |
| Deudas | <u>3 199 815,21</u> | <u>2 499 683,86</u> |
| Deudas por operaciones de seguro directo | 710 160,66 | 642 899,03 |
| Deudas con asegurados | - | - |
| Deudas con mediadores | 77 371,62 | 83 776,82 |
| Deudas condicionadas | 632 789,04 | 559 122,21 |
| Deudas por operaciones de reaseguro | 330 492,12 | 555 415,93 |
| Deudas por operaciones de coaseguro | 1 264,32 | 16 264,12 |
| Otras deudas | 2 157 898,11 | 1 285 104,78 |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas | - | - |
| Deudas fiscales, sociales y otras | 2 157 898,11 | 1 285 104,78 |
| Ajustes por Periodificación | <u>601 627,60</u> | <u>584 326,91</u> |
| Total pasivo | <u>48 708 022,19</u> | <u>43 886 379,45</u> |

MUTUALIDAD DE LEVANTE, ENTIDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA

**CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS PARA LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004
(Expresadas en Euros)**

| CUENTA TECNICA SEGURO NO VIDA | 2005 | 2004 |
|---|------------------------|------------------------|
| Primas imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro | <u>17 653 243,05</u> | <u>17 459 563,90</u> |
| Primas devengadas | 22 253 532,60 | 21 870 384,49 |
| Seguro directo | 22 201 779,75 | 21 915 537,12 |
| Reaseguro aceptado | (45,78) | 90,37 |
| Variación de la provisión para primas pendientes de cobro (+-) | 51 798,63 | (45 243,00) |
| Primas del reaseguro cedido (-) | (4 549 798,58) | (4 787 415,33) |
| Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso (+ ó -) | (232 103,93) | 291 382,57 |
| Seguro directo | (232 144,24) | 288 206,87 |
| Reaseguro aceptado | 40,31 | 3 175,70 |
| Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido (+ ó -) | (181 612,96) | 85 212,17 |
| Ingresos de las Inversiones | <u>969 910,34</u> | <u>848 137,82</u> |
| Ingresos procedentes de inversiones materiales | - | - |
| Ingresos procedentes de inversiones financieras | 729 912,46 | 669 777,16 |
| Ingresos procedentes de inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas | - | - |
| Ingresos procedentes de inversiones financieras | 727 079,77 | 666 424,31 |
| Otros ingresos financieros | 2 832,69 | 3 352,85 |
| Aplicaciones de correcciones de valor de las inversiones | - | 61 166,46 |
| De inversiones materiales | - | - |
| De inversiones financieras | - | 61 166,46 |
| Beneficios en realización de inversiones | 239 997,88 | 117 194,20 |
| De inversiones materiales | - | - |
| De inversiones financieras | 239 997,88 | 117 194,20 |
| Otros ingresos técnicos | <u>-</u> | <u>-</u> |
| Siniestralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro | <u>(10 044 487,04)</u> | <u>(11 432 568,89)</u> |
| Prestaciones pagadas | (9 497 544,60) | (10 890 992,67) |
| Seguro directo | (10 946 320,31) | (12 426 688,16) |
| Reaseguro aceptado | (5 350,32) | (1 937,56) |
| Reaseguro cedido | 1 454 126,03 | 1 537 633,05 |
| Variación de la provisión para prestaciones | 91 271,35 | 105 921,38 |
| Seguro directo | (170 911,85) | (1 041 725,33) |
| Reaseguro aceptado | 5 993,51 | - |
| Reaseguro cedido | 256 189,69 | 1 147 646,71 |

MUTUALIDAD DE LEVANTE, ENTIDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA

**CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS PARA LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004
(Expresadas en Euros)**

| CUENTA TECNICA SEGURO NO VIDA | 2005 | 2004 |
|---|----------------------------|----------------------------|
| Gastos imputables a prestaciones | (638 213,79) | (647 497,60) |
| Variación de Otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro | - | - |
| Participación en Beneficios y Externos | - | - |
| Gastos de Explotación Netos | <u>(3 369 377,33)</u> | <u>(3 214 010,69)</u> |
| Gastos de adquisición | (4 335 125,84) | (4 134 063,33) |
| Gastos de administración | (394 642,39) | (352 644,67) |
| Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido | 1 360 390,90 | 1 272 697,31 |
| Variación de la Provisión de Estabilización | <u>(318 828,12)</u> | <u>(310 261,94)</u> |
| Otros Gastos Técnicos | <u>(261 984,70)</u> | <u>(258 830,11)</u> |
| Variación de provisiones por insolvencias | 8 579,63 | - |
| Variación de provisiones por depreciación del inmovilizado | - | - |
| Variación de prestaciones por convenios de liquidación de siniestros (+ ó -) | 58 855,77 | (22 006,73) |
| Otros | (329 420,10) | (236 823,38) |
| Gastos de las Inversiones | <u>(220 979,24)</u> | <u>(106 440,58)</u> |
| Gastos de gestión de las Inversiones | (48 372,68) | (82 635,53) |
| Gastos de inversiones y cuentas financieras | (48 372,68) | (82 635,53) |
| Gastos de inversiones materiales | - | - |
| Correcciones de valor de las inversiones | (98 930,59) | - |
| Amortización de inversiones materiales | - | - |
| De provisiones de las inversiones materiales | - | - |
| De provisiones de inversiones financieras | (98 930,59) | - |
| Pérdidas procedentes de las inversiones | (73 675,97) | (23 805,05) |
| De las inversiones materiales | - | - |
| De las inversiones financieras | (73 675,97) | (23 805,05) |
| Minusvalías no realizadas de las Inversiones | <u>-</u> | <u>-</u> |
| Subtotal (Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro no vida) | <u>4 407 496,96</u> | <u>2 985 589,51</u> |

MUTUALIDAD DE LEVANTE, ENTIDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA

**CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS PARA LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004
(Expresadas en Euros)**

| CUENTA NO TECNICA | 2005 | 2004 |
|--|----------------------------|----------------------------|
| Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro No Vida | <u>4 407 496,96</u> | <u>2 985 589,51</u> |
| Ingresos de las Inversiones | <u>-</u> | <u>-</u> |
| Ingresos procedentes de las inversiones materiales | - | - |
| Ingresos procedentes de las inversiones financieras | - | - |
| Ingresos procedentes de inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas | - | - |
| Ingresos procedentes de inversiones financieras | - | - |
| Otros ingresos financieros | - | - |
| Aplicaciones de correcciones de valor de las inversiones | - | - |
| De inversiones materiales | - | - |
| De inversiones financieras | - | - |
| Beneficios en realización de inversiones | - | - |
| De inversiones materiales | - | - |
| De inversiones financieras | - | - |
| Gastos de las Inversiones | <u>-</u> | <u>-</u> |
| Gastos de gestión de las inversiones | - | - |
| Gastos de inversiones y cuentas financieras | - | - |
| Gastos de inversiones materiales | - | - |
| Correcciones de valor de las inversiones | - | - |
| Amortización de las inversiones materiales | - | - |
| De provisiones de inversiones materiales | - | - |
| De provisiones de inversiones financieras | - | - |
| Pérdidas procedentes de las inversiones | - | - |
| De las inversiones materiales | - | - |
| De las inversiones financieras | - | - |
| Otros ingresos | <u>17 077,31</u> | <u>16 611,06</u> |
| Otros gastos | <u>-</u> | <u>-</u> |
| Ingresos Extraordinarios | <u>953,09</u> | <u>0,05</u> |
| Gastos Extraordinarios | <u>(5 000,00)</u> | <u>-</u> |
| Impuestos sobre beneficios | (1 189 830,60) | (868 339,87) |
| Ajustes positivos sobre el Impuesto sobre Beneficios | <u>-</u> | <u>8,70</u> |
| Resultado del Ejercicio | <u>3 230 696,76</u> | <u>2 133 869,45</u> |

MUTUALIDAD DE LEVANTE, ENTIDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 (Expresada en Euros)

1. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA ENTIDAD Y SU ACTIVIDAD

La Mutualidad de Levante fue constituida como mutualidad patronal de seguro contra accidentes de trabajo en la industria, el 12 de noviembre de 1933. En virtud de la exigencia contenida en la Ley de 21 de abril de 1966 y en el Decreto 2959/66, de 24 de noviembre, que obligó a la separación del seguro de accidentes del trabajo de todas las demás actividades aseguradoras, que hasta entonces se regían por unos mismos estatutos, se independizó a todos los efectos de la Mutualidad Patronal, por acuerdo en Junta General Extraordinaria de 9 de diciembre de 1966 y con la aprobación de la Dirección General de Seguros del Ministerio de Economía y Hacienda con fecha 15 de noviembre de 1967. En la actualidad, tiene por objeto establecer y practicar el seguro contra diferentes riesgos sobre la base mutual, previas las autorizaciones administrativas que correspondan. Asimismo, podrá aceptar operaciones de reaseguro si la legislación española así lo permitiera. La Mutualidad no desarrollará el seguro de vida y de capitalización, encontrándose sujeta a la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, al Reglamento que desarrolla dicha Ley y demás disposiciones vigentes.

a) Ramos/Modalidades en las que opera la Entidad

- Individual accidentes
- Automóviles responsabilidad civil
- Automóviles otras garantías
- Pérdidas pecuniarias
- Defensa
- Incendios
- Otros daños a los bienes
- Responsabilidad civil
- Otros riesgos

b) Ámbito territorial

El ámbito de actuación de Mutualidad de Levante es el territorio nacional, operando principalmente en la comunidad Valenciana y Región de Murcia, utilizando para su distribución, principalmente, los agentes afectos.

c) Domicilio social

El domicilio social y fiscal de la Entidad se encuentra ubicado en Roger de Lluria, 8 (Alcoy).

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la Mutualidad, y se presentan de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados recogidos en la legislación en vigor, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y el resultado de sus operaciones.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005 se encuentran pendientes de aprobación por la Asamblea General de Mutualistas. No obstante, los Administradores estiman que serán ratificadas sin cambios, en su caso, significativos.

b) Principios contables

Para la elaboración de las cuentas anuales de la Entidad, se han seguido los principios contables obligatorios establecidos en el Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras.

No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Criterios de imputación de gastos e ingresos

La Entidad no opera en el negocio de Vida.

Los criterios de distribución utilizados para la imputación de cualquier gasto e ingreso correspondientes a la actividad de No Vida a los diversos ramos se detallan a continuación:

- Comisiones, participaciones y otros gastos de cartera.

Su asignación por ramos es directa

- Gastos imputables a prestaciones.

La Entidad considera que la distribución más idónea es en base al volumen de primas y al personal asignado al departamento de siniestros.

- Ingresos y gastos financieros

La imputación de los resultados financieros entre la cuenta técnica y no técnica se efectúa en función de las provisiones técnicas a cubrir, destinando el resto de inversiones a remunerar el patrimonio de la Entidad. Así, la asignación de dichos resultados entre los distintos ramos de la actividad de No Vida se realizan en base al volumen de primas.

- Otros Ingresos y Gastos

La Entidad considera que la distribución más idónea es en base al volumen de primas y al personal asignado a cada departamento.

3. NORMAS DE VALORACIÓN

a) Inmovilizado inmaterial

El inmovilizado inmaterial figura contabilizado a su precio de adquisición. La amortización se calcula mediante el método lineal.

Los costes incurridos en aplicaciones informáticas se valoran por los importes satisfechos para su adquisición o para el derecho de uso de programas informáticos, siempre y cuando se prevea que su utilización abarcará varios ejercicios.

b) Inversiones materiales e Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en los epígrafes inversiones materiales e inmovilizado material del balance de situación adjunto, se valoran por su precio de adquisición, que incluye además del precio del vendedor, todos los gastos adicionales que se han producido hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, incluidos los gastos financieros siempre que éstos se devenguen antes de dicha puesta en funcionamiento y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, directa y específicamente destinada a financiar la adquisición.

Cuando se adquieren elementos de inversiones materiales e inmovilizado material en moneda extranjera, su conversión en moneda nacional se realiza aplicando al precio de adquisición o al coste de producción el tipo de cambio vigente en la fecha en que los bienes se incorporan al patrimonio.

Los costes de ampliación y mejora de los bienes son incorporados al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando supongan un aumento de su capacidad o superficie, de su rendimiento o el alargamiento de su vida útil, siempre que sea posible conocer o estimar el valor neto contable de los elementos que resulten dados de baja del inventario por haber sido sustituidos, no considerándose en ningún caso como mejoras las operaciones de reparación y las de conservación. El valor neto contable del bien tras la incorporación de la mejora nunca es superior al valor del mercado.

Las inversiones materiales e inmovilizado material incorporadas con anterioridad al 31 de diciembre de 1996 se valoran al precio de adquisición más las actualizaciones practicadas de acuerdo con las disposiciones contenidas en las normas legales correspondientes.

La amortización de estos bienes se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de la vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

Los coeficientes de amortización utilizados en el cálculo de la depreciación experimentada por los elementos que componen las inversiones materiales y el inmovilizado material, son los siguientes:

| | <u>Coeficiente</u> | <u>Años</u> |
|---|--------------------|-------------|
| Inmuebles | 1,29, 1,37y 2% | 77, 73 y 50 |
| Instalaciones | 8% y 5% | 12 y 20 |
| Elementos de transporte, Mobiliario e Instalaciones | 16% y 10% | 7 y 10 |
| Equipos para el proceso de la información | 20 y 25% | 4 y 5 |
| Otro inmovilizado material | 10 y 20% | 10 y 5 |

Al cierre del ejercicio se han practicado las correspondientes correcciones valorativas de las inversiones materiales y del inmovilizado material, dotando las oportunas provisiones por depreciación siempre que el valor de mercado sea inferior al valor de adquisición deducida su amortización.

Se entiende por valor de mercado, para el caso de las inversiones materiales, el valor de tasación determinado por la Dirección General de Seguros o por entidad tasadora autorizada, conforme a las normas vigentes de valoración a efectos de cobertura de las provisiones técnicas.

c) Inversiones financieras

En general, las inversiones financieras se contabilizan a la suscripción o compra por su precio de adquisición, incluidos los gastos inherentes a la operación.

A efectos de su valoración, la Entidad distingue los valores de renta fija en cartera de inversión ordinaria, en la que se realizan las correcciones valorativas oportunas por la diferencia entre el coste corregido con el del valor de mercado, y en cartera de inversión a vencimiento, en la que no se practica dicha corrección. Cuando la Entidad enajena títulos de la cartera de inversión a vencimiento antes del mismo, el producto de su venta se revierte en nuevos títulos con vencimiento residual, como mínimo, equivalente al que tenían los enajenados, periodificándose hasta la fecha de vencimiento prevista inicialmente el resultado positivo de dichas enajenaciones, e imputándose contra resultados del ejercicio en que se produzca la venta cuando el resultado de las enajenaciones sea negativo, pudiendo imputarse al mismo tiempo, a resultados, en su caso, cantidades positivas pendientes de imputación con el límite del resultado negativo.

- Inversiones en renta fija

Las inversiones financieras en valores negociables de renta fija se valoran al coste de adquisición a la fecha de su suscripción o compra. La diferencia entre el precio de adquisición y el valor de reembolso se periodifica, con cargo o abono a resultados, según proceda, conforme a un criterio financiero a lo largo de la vida residual del valor que se trate, modificando en consecuencia el valor contable de la inversión, a medida que se vayan reconociendo dichos resultados.

En el caso de que el valor de mercado al cierre del ejercicio sea inferior al valor contable más, en su caso, los intereses implícitos o explícitos devengados y no vencidos, se dota la oportuna provisión, entendiéndose por valor de mercado lo siguiente:

- Para los valores admitidos a negociación en un mercado regulado, el menor entre el que corresponda a la última cotización y el precio medio del último mes del ejercicio.
- Para los valores admitidos a negociación en un mercado regulado, cuando su cotización no sea representativa, y en todo caso, para los no admitidos a dicha negociación, el valor de mercado se determina actualizando sus flujos financieros futuros, incluido el valor de reembolso, a unas tasas equivalentes a la media del último mes resultantes del Mercado de Deuda Pública Anotada del Banco de España con idéntico plazo de vencimiento y con las homogeneizaciones establecidas en la norma de valoración 5ª del Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras.

- Inversiones en renta variable

Las acciones y otras participaciones se valoran al menor del coste o mercado, considerándose precio de mercado el siguiente:

- Para valores cotizados, el de la última cotización del ejercicio en Bolsa o la media del último trimestre, la menor de ambas.
- Para valores sin cotización oficial en Bolsa, el valor teórico proporcional que resulte del último balance de la correspondiente Entidad cerrado al 31 de diciembre o, en su defecto, en la fecha más cercana al cierre del ejercicio, corregido en el importe de las plusvalías tácitas existentes en el momento de la adquisición y que subsistan en la fecha del balance. La dotación de provisiones se realiza atendiendo a la evolución de los fondos propios de la sociedad participada.

- Fondo de inversión

Las participaciones en fondos de inversión se valoran al menor entre el coste de adquisición y el valor liquidativo de las participaciones de los fondos de inversión en la fecha más próxima al cierre del ejercicio, dotándose la correspondiente provisión si el valor liquidativo del total de las participaciones en fondos de inversión es inferior al coste de adquisición.

d) Créditos por operaciones de tráfico

Los créditos mantenidos con terceros por operaciones de reaseguro y coaseguro, así como con mediadores y asegurados se valoran por su valor nominal, dotándose, en su caso, las oportunas provisiones aplicables de acuerdo a criterios económicos y prácticas del negocio asegurador; en general cuando existen situaciones latentes de insolvencia o por aquellos cuya antigüedad hace dudar razonablemente de su recuperabilidad.

La provisión para primas pendientes corresponde a las primas pendientes de cobro al cierre del ejercicio que, previsiblemente y de acuerdo con la experiencia de la Entidad, se estima que no van a ser cobradas. Se calcula separadamente para cada ramo, sobre la base de las primas de tarifa devengadas en el ejercicio y minorándolas en el importe de las comisiones imputadas a resultados y de la provisión para primas no consumidas constituidas sobre ellas, teniendo en cuenta asimismo, la incidencia del reaseguro, habiéndose seguido desde el ejercicio 2000 la circular 2/2000, de la Dirección General de Seguros, de fecha 1 de diciembre de 2000.

Para la determinación del volumen de primas a provisionar, se aplican los criterios establecidos en la norma de valoración correspondiente del Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras, en función de los tramos de antigüedad de los recibos pendientes al cierre del ejercicio con los siguientes coeficientes:

- Cien por cien para los recibos con antigüedad igual o superior a seis meses
- Cincuenta por ciento para recibos con antigüedad igual o superior a tres meses e inferior a seis
- Coeficiente medio de los tres últimos años para el tramo de antigüedad inferior a tres meses o el 25% si se carece de experiencia histórica.

Dichos coeficientes se amplían en tres meses para los recibos pendientes de coaseguro aceptado.

En el caso de primas reclamadas judicialmente, éstas se provisionan en función de las circunstancias de cada caso.

En cuanto a los recobros de siniestros, éstos sólo son registrados cuando su realización está suficientemente garantizada a la fecha de formulación de cuentas, de acuerdo al principio de prudencia.

e) Créditos y Deudas no comerciales

Los créditos con terceros por operaciones distintas a las operaciones de tráfico, se valoran por su importe nominal, contabilizándose en el activo los intereses devengados a la fecha del cierre, y realizando las correcciones valorativas mediante la dotación de las oportunas provisiones en función del riesgo de cobro del crédito.

Las deudas por operaciones distintas a las operaciones de tráfico figuran en el balance de situación adjunto por su valor de reembolso. Cuando dicho valor incorpora los intereses de la operación y el vencimiento de la deuda se produce en ejercicios venideros, el importe de estos intereses se considera como gasto a distribuir en varios ejercicios, imputándose anualmente a resultados con un criterio financiero.

f) Provisiones técnicas

- Provisión de primas no consumidas y para riesgos en curso

La provisión de primas no consumidas representa la fracción de las primas devengadas en el ejercicio que se imputa al período comprendido entre la fecha del cierre y el término del periodo de cobertura. Se determina mediante el procedimiento póliza a póliza, tomando como base de cálculo las primas de tarifa devengadas en el ejercicio deducido, en su caso el recargo de seguridad. La imputación temporal de las primas se realiza de acuerdo con la distribución temporal de la siniestralidad a lo largo del periodo de cobertura de los contratos.

La provisión de riesgos en curso complementará a la provisión de primas no consumidas en la medida en que su importe no sea suficiente para reflejar la valoración de todos los riesgos y gastos a cubrir que se corresponden con el periodo de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio, para lo que habrán de tomarse en cuenta, por líneas de negocio, los resultados técnico-financieros correspondientes a las primas devengadas en el ejercicio de su constitución y las del periodo anterior o las tres anteriores dependiendo de los ramos en cuestión.

- Provisiones para prestaciones

Representan el importe de las obligaciones pendientes de la Entidad derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha de cierre del ejercicio, que es igual a la diferencia entre su coste total estimado o cierto, incluyendo tanto los gastos externos como los internos de gestión y tramitación de expedientes, y el conjunto de los importes ya pagados por razón de tales siniestros.

Para la determinación de su importe, los siniestros han sido clasificados por año de ocurrencia y por ramos de seguro, siendo cada siniestro valorado individualmente.

Estas provisiones se dividen en pendientes de liquidación o pago, pendientes de declaración y gastos internos de liquidación de siniestros.

En la provisión de prestaciones pendientes de liquidación o pago se incluyen todos aquellos siniestros ocurridos antes del cierre del ejercicio y declarados hasta el treinta y uno de enero del año siguiente, o hasta treinta días antes de la formulación de las cuentas anuales por parte de los Administradores, si ésta fecha fuera anterior.

La provisión de siniestros pendientes de declaración recoge el importe de los siniestros ocurridos antes del cierre del ejercicio y no incluidos en la provisión de prestaciones pendientes de liquidación o pago. Su cálculo se ha realizado teniendo en cuenta la información y la experiencia de ejercicios anteriores de la Entidad, mediante la multiplicación del número medio de siniestros pendientes de declaración por el coste medio de los mismos estimados conforme se establece reglamentariamente.

La provisión de gastos internos de liquidación de siniestros recoge el importe suficiente para afrontar los gastos internos de la Entidad necesarios para la total finalización de los siniestros.

- Provisión para estabilización.

Esta provisión de carácter acumulativo, se constituye por el importe del recargo de seguridad recogido en las notas técnicas de los diferentes ramos cuando así lo contemplen, considerándose en su cálculo los límites reglamentariamente previstos, compensándose con cargo a la misma el exceso de siniestralidad que se produzca en el periodo, sobre las primas de riesgo de propia retención.

g) Provisiones técnicas a cargo del reaseguro cedido

Las provisiones técnicas a cargo del reaseguro cedido se determinan con los mismos criterios que para el seguro directo, tomando como base las primas cedidas minoradas por las comisiones y otras participaciones a recibir de las reaseguradoras.

h) Provisión para pensiones y obligaciones similares

La provisión para pensiones y obligaciones similares recoge, los complementos de jubilación por los compromisos devengados por las pensiones futuras para el personal activo y pasivo de la Entidad. Estas se reconocen en función de su devengo y según cálculos actuariales realizados anualmente.

Las hipótesis básicas utilizadas en el estudio actuarial se detallan a continuación:

- Tipo de Interés Técnico: 2,42%
- Supervivencia y Mortalidad: Se han utilizado las tablas de Supervivencia y Mortalidad de general aceptación GRM-95 y GRF-95
- Crecimiento de los salarios: 2,31% anual acumulativo
- I.P.C.: 2,31% anual acumulativo
- Crecimiento de las Bases de Cotización y pensión máxima de la Seguridad Social: 2% anual acumulativo.
- Crecimiento de las pensiones una vez declaradas: 0%

i) Provisión para pagos por convenio de liquidación

Bajo la presente cuenta se recoge el importe estimado de las cantidades pendientes de pago a los asegurados, en ejecución de convenios de liquidación de siniestros, por parte del asegurador del perjudicado.

j) Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión de despido.

k) Impuesto sobre sociedades

Se reconoce como gasto en cada ejercicio el Impuesto sobre sociedades calculado en base al beneficio antes de impuestos desglosado en las cuentas anuales, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El impuesto diferido o anticipado que surge como resultado de diferencias temporales derivadas de la aplicación de criterios fiscales en el reconocimiento de ingresos y gastos, se refleja como pasivo o activo en el balance de situación hasta su reversión.

Las bonificaciones y deducciones en la cuota del impuesto, así como el efecto impositivo de la aplicación de pérdidas compensables, se consideran como minoración del gasto por impuestos en el ejercicio en que se aplican o compensan.

El criterio seguido en el reconocimiento del pasivo por impuestos diferidos es el de provisionar todos, incluso aquellos cuya reversión no está prevista de inmediato. Dicha provisión se ajusta para reflejar eventuales cambios en el tipo del Impuesto sobre sociedades.

l) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, mientras que los riesgos previsibles y las pérdidas eventuales con origen en el ejercicio o en otro anterior, se contabilizan tan pronto son conocidas.

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras, la Entidad ha reclasificado dentro de la cuenta de Pérdidas y Ganancias determinados gastos contabilizados originariamente por su naturaleza a los destinos para los cuales han sido aplicados.

Los epígrafes más importantes de gasto objeto de reclasificación son los siguientes:

- Gastos de personal
- Servicios exteriores
- Amortizaciones
- Tributos
- Gastos financieros

Los destinos en los cuales es necesario ubicar los gastos contabilizados por naturaleza son:

- Gastos de adquisición
- Gastos de administración
- Gastos imputables a prestaciones
- Gastos imputables a las inversiones
- Otros gastos técnicos
- Otros gastos no técnicos

Los criterios más importantes utilizados por la Entidad para la reclasificación han sido los siguientes:

- Los gastos de personal se han repartido en función de un estudio de la dedicación estimada por la plantilla de las distintas áreas de la Entidad a cada uno de los destinos especificados.
- Las amortizaciones se han repartido en función de la utilización por parte del personal del activo en cuestión.

- Para el resto de gastos por naturaleza, se ha considerado que la reclasificación más idónea es en base al volumen de primas y al personal asignado a cada destino.

4. INMOVILIZADO INMATERIAL

Los movimientos habidos en la presente cuenta, son como sigue:

| | Saldo al | | | Euros |
|----------------------------|------------------|------------------|----------------|------------------|
| | 31.12.04 | Adiciones | Retiros | Saldo al |
| | | | | 31.12.05 |
| Coste | | | | |
| Aplicaciones informáticas | 70 768,81 | 6 705,78 | 4 536,16 | 72 938,43 |
| Amortización | | | | |
| Aplicaciones informáticas | 36 224,07 | 17 186,58 | 4 507,84 | 48 902,81 |
| Valor neto contable | 34 544,74 | | | 24 035,62 |

5. INVERSIONES MATERIALES

Los movimientos de los saldos incluidos en estos epígrafes han sido los siguientes:

| | Saldo al | | | Euros |
|---------------------------------|---------------------|------------------|----------------|---------------------|
| | 31.12.04 | Adiciones | Retiros | Saldo al |
| | | | | 31.12.04 |
| Coste | | | | |
| Terrenos y construcciones | 1 064 668,89 | 1 298,04 | - | 1 065 966,93 |
| Inversiones materiales en curso | 600,00 | - | 600,00 | - |
| | <u>1 065 268,89</u> | <u>1 298,04</u> | <u>600,00</u> | <u>1 065 966,93</u> |
| Amortización | | | | |
| Terrenos y construcciones | 88 077,08 | 12 786,53 | - | 100 863,61 |
| | <u>88 077,08</u> | <u>12 786,53</u> | <u>-</u> | <u>100 863,61</u> |
| Valor neto contable | 977 191,81 | | | 1 166 830,54 |

a) Seguros

La Entidad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos las inversiones materiales. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

b) Valor de mercado

La Entidad ha llevado a cabo tasaciones de todas las Inversiones Materiales que tiene en uso, las cuales reflejan un valor de mercado, al cierre del presente ejercicio, de 2.149 miles de euros (1.927 miles de euros en 2004).

6. INVERSIONES FINANCIERAS

El detalle de los saldos que componen este epígrafe del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2005, así como su evolución durante el ejercicio 2005 y su valor de realización, es el siguiente:

| | | | | | | Euros |
|-----------------------------------|-------------------------------|--------------------------|------------------------|------------------------------|----------------------|---------------|
| | Participaciones en capital | Títulos de Renta fija | Fondos de inversión | Depósitos en Ent. Crédito | Otras inversiones | Total |
| Saldos al 31 de diciembre de 2004 | 111 474,54 | 8 425 326,57 | 7 030 323,78 | 13 140 000,00 | 866 480,55 | 29 573 605,44 |
| Adiciones | - | 8 666 552,13 | 9 169 140,88 | 5 970 000,00 | 75 083,67 | 23 880 776,68 |
| Retiros | 107 674,54 | 8 610 402,86 | 6 653 900,39 | 5 918 000,00 | 124 611,94 | 21 414 589,73 |
| Trasposos | - | - | - | - | - | - |
| | 3 800,00 | 8 481 475,84 | 9 545 564,27 | 13 192 000,00 | 816 952,28 | 32 039 792,39 |
| Provisión | - | 91 405,00 | 7 525,59 | - | - | 98 930,59 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2005 | 3 800,00 | 8 390 070,84 | 9 538 038,68 | 13 192 000,00 | - | 31 123 909,52 |
| Valor de mercado | 3 800,00 | 8 471 269,70 | 10 073 903,53 | 13 192 000,00 | 816 952,28 | 32 557 925,51 |

La totalidad de la cartera de inversiones es de carácter ordinario y está instrumentada en títulos en euros.

Un detalle de "Participaciones en capital" y "Títulos de Renta Fija" de la Entidad al 31 de diciembre de 2005, diferenciando entre cotizadas y no cotizadas, así como la rentabilidad y año de vencimiento de los títulos de Renta fija, se recoge en el Anexo I de la Memoria.

Los depósitos en entidades de crédito lo constituyen depósitos bancarios con vencimientos entre junio de 2005 y diciembre de 2015 y con unas rentabilidades que oscilan entre el 2,30% y el 7,00%

Un detalle de los Fondos de Inversión al 31 de diciembre de 2005, se recoge a continuación:

| Clase de Fondo | Euros | |
|-------------------------------------|----------------|------------------|
| | Coste Contable | Valor de Mercado |
| FONDTURIA FIM | 60 000,00 | 63 752,53 |
| RURAL CESTA CONSERVADORA 20 FIM | 66 666,00 | 67 551,85 |
| INVESCO GT ENERGY FUND E | 50 018,03 | 53 822,37 |
| INVERSABADELL 10, F.I. | 207 350,00 | 220 175,57 |
| FIDELITY EUROPEAN GROWTH | 200 000,00 | 253 598,06 |
| ATLANTICO DIVIDENDO FIMS | 293 975,27 | 383 243,97 |
| SABADELL BS GARANTIA SUPERIOR 7 | 295 624,87 | 328 371,93 |
| FIDELITY EURO BALANCED FUND | 75 018,03 | 78 237,36 |
| JPMF EUROPE STRATEGIC VALUE | 49 238,05 | 50 399,35 |
| SHRODERS EURO SHORT TERM BOND B | 1,76 | 1,76 |
| CS BOND TARGET RETURN | 318 693,94 | 325 518,83 |
| CAPITAL @ WORK CONTRAR EQUITY | 75 225,00 | 81 357,98 |
| SABADELL BS SELECCIÓN ACTIVA V2 | 279 556,31 | 280 193,46 |
| MUTUAFONDO GESTION BONOS FIM | 153 580,00 | 171 547,41 |
| EDM STRATEGY FIM | 196 450,00 | 253 169,96 |
| EDM CUMULATIVE SICAV | 155 000,00 | 157 929,04 |
| EDM RENTA FIM | 152 905,82 | 157 301,70 |
| EDM AHORRO FIM | 439 564,13 | 444 908,59 |
| EDM INVERSION FIM | 75 000,00 | 105 607,62 |
| BBVA EXTRA TESORERIA, FIM | 673 279,00 | 710 343,42 |
| DWS VALOR GLOBAL | 214 680,00 | 214 740,69 |
| DWS INVEST EURO BONDS NC | 36 808,03 | 38 571,79 |
| CREDIT SUISSE BOND SHORT TERM EU. | 14 087,38 | 14 600,93 |
| DWS CRECIMIENTO FIM | 159 500,00 | 179 306,10 |
| MS SICAV JAPAN EQUITIES GRO. FUND | 46 088,50 | 58 061,41 |
| CS BOND FUND INFLATION LINKED | 70 269,12 | 73 538,58 |
| DWS EUROPEAN EQUITIES | 99 396,44 | 111 792,60 |
| CONTINENTAL EUROPEAN FUND B | 22 761,97 | 22 820,91 |
| FIDELITY EUROPEAN AGGRESSIVE FUND A | 71 588,51 | 76 747,28 |
| SISF EUROPEAN ABSOLUTE RETURN B | 49 759,07 | 51 905,37 |
| SISF EURO SHORT TERM BOND B | 105 059,80 | 108 503,67 |
| DWS INVEST TOTAL RETURN B | 58 064,21 | 60 748,37 |
| DWS INVEST DYNAMIC ALLOCATION | 100 299,10 | 100 797,61 |
| DWS INVEST TOP 50 ASIA | 23 349,38 | 23 666,49 |
| CS BOND FUND CONVERT EUROPE B | 99 524,71 | 103 897,33 |
| CS PORTFOLIO FUND INCOME | 49 635,45 | 51 690,08 |
| DWS EUROPA BOLSA FI | 45 000,00 | 51 321,84 |
| DWS OSTEUROPA | 46 062,96 | 50 953,75 |
| ARCALIA BOLSA FIM | 100 000,00 | 108 887,19 |
| JULIUS BAER ABSOLUTE RETURN | 100 000,00 | 99 610,95 |
| BARCLAYS MULTIFONDO ALTERNATIVO | 266 800,00 | 268 346,93 |
| BARCLAYS GESTION DINAMICA 300 | 266 800,00 | 264 526,48 |
| BARCLAYS SMALL CAPS ESPAÑA | 59 400,00 | 60 832,85 |
| CONFIANZA VIII CAJAMURCIA FI | 150 000,00 | 146 901,57 |
| SANTANDER SMALL CAPS ESPAÑA | 60 000,00 | 58 532,60 |
| F102 TESORERIA | 173 124,04 | 173 747,84 |
| F107 RENTA FIJA CORTO EURO | 61 005,14 | 61 171,27 |
| F108 RENTA FIJA MEDIO EURO | 58 019,85 | 57 959,20 |
| F109 RENTA FIJA PRIVADA | 82 254,13 | 82 219,81 |
| F111 RENTA FIJA LARGO \$ | 7 498,65 | 7 465,24 |

| | | |
|------------------------------------|--------------|---------------|
| F113 BOLSA EURO | 60 346,03 | 63 357,25 |
| F114 BOLSA USA | 18 348,98 | 18 488,72 |
| F117 BOLSA ESPAÑA | 27 586,90 | 27 969,92 |
| F120 BOLSA JAPON | 11 384,42 | 12 990,89 |
| SABADELL BS TESORERIA INSTITUCION. | 513 728,67 | 522 559,07 |
| SABADELL BS INMOBILIARIO, FII | 200 000,00 | 206 399,32 |
| INVERMAY S.I.C.A.V. | 200 195,01 | 209 675,83 |
| JALAMA AHORRO SICAV | 1 899 993,95 | 1 932 501,17 |
| INVERSIONES ITACA AHORRO SICAV | 49 997,72 | 59 230,74 |
| ARANJUEZ BOLSA SICAV | 49 999,94 | 49 831,13 |
| | <hr/> | <hr/> |
| | 9 545 564,27 | 10 073 903,53 |

Al 31 de diciembre de 2005 existían 111 miles de euros de intereses devengados que no habían sido liquidados (155 miles de euros en 2004).

7. INMOVILIZADO MATERIAL

Los movimientos de los saldos incluidos en estos epígrafes han sido los siguientes:

| | Euros | | | |
|---|-------------------|-------------------|------------------|---------------------|
| | Saldo al | | | Saldo al |
| | 31.12.04 | Adiciones | Retiros | 31.12.05 |
| Coste | | | | |
| Elementos de transporte, mobiliario e instalaciones | 409 796,98 | 120 449,11 | 6 297,98 | - 523 948,11 |
| Equipos para proceso de información | 271 088,54 | 38 201,87 | 45 735,72 | - 263 554,69 |
| Otro inmovilizado | 63 972,69 | 5 871,77 | - | - 69 844,46 |
| | <u>744 858,21</u> | <u>164 522,75</u> | <u>52 033,70</u> | <u>- 857 347,26</u> |
| Amortización | | | | |
| Elementos de transporte, mobiliario e instalaciones | 270 133,82 | 44 666,08 | 4 731,21 | - 310.068,69 |
| Equipos para proceso de información | 191 490,12 | 40 180,09 | 45 299,55 | - 186 370,66 |
| Otro inmovilizado | 35 876,48 | 8 642,66 | - | - 44 519,14 |
| | <u>497 500,42</u> | <u>93 488,83</u> | <u>50 030,76</u> | <u>- 540.958,49</u> |
| Provisiones | | | | |
| Elementos de transporte, mobiliario e instalaciones | - | - | - | - |
| Equipos para proceso de información | - | - | - | - |
| Otro inmovilizado | - | - | - | - |
| | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> |
| Valor neto contable | <u>247 357,79</u> | | | <u>316.388,77</u> |

a) Seguros

La Entidad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetas los elementos de inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

b) Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2005 existe inmovilizado con coste original (o coste revalorizado) de 239,5 miles de euros y que todavía está en uso (167 miles de euros en 2004).

8. EFECTIVO EN ENTIDADES DE CRÉDITO, CHEQUES Y DINERO EN CAJA

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2005 es la siguiente:

| | <u>Euros</u> |
|----------------------|---------------------|
| Entidades de crédito | 4 889 166,71 |
| Cheques | 65 766,49 |
| Efectivo en caja | <u>11 993,65</u> |
| | <u>4 966 926,85</u> |

La rentabilidad obtenida de las cuentas de tesorería ha supuesto en el presente ejercicio un 1,58% (1,57% en 2004).

9. FONDOS PROPIOS

Los movimientos experimentados por las cuentas de fondos propios durante 2005, han sido los siguientes:

| | <u>Euros</u> | | | | |
|-------------------------|----------------------|----------------------|--------------------|---------------------|----------------------|
| | <u>Saldo al</u> | <u>Distribución</u> | <u>Traspaso de</u> | <u>Resultado</u> | <u>Saldo al</u> |
| | <u>31.12.04</u> | <u>del resultado</u> | <u>Fondo</u> | <u>de 2005</u> | <u>31.12.05</u> |
| | | <u>de 2004</u> | <u>Mutual</u> | | |
| Fondo Mutual | 6 761 387,00 | 450 758,26 | - | - | 7 212 145,26 |
| Reservas Estatutarias | 2 312 883,48 | 1 683 111,19 | - | - | 3 995 994,67 |
| Resultado del ejercicio | 2 133 869,45 | (2 133 869,45) | - | 3 230 696,76 | 3 230 696,76 |
| | <u>11 208 139,93</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>3 230 696,76</u> | <u>14 438 836,69</u> |

a) Fondo mutual

De acuerdo con los artículos 35 y 36 de los estatutos de la Entidad, el Fondo Mutual al que se refiere este epígrafe deberá tener carácter permanente y estable, y deberá alcanzar en todo momento una cuantía suficiente para que la Entidad cubra adecuadamente el margen de solvencia que exija la legislación vigente. Este fondo se nutrirá de las siguientes fuentes:

- De la parte de excedente de cada ejercicio que determine la Asamblea General de Mutualistas, a propuesta del Consejo de Administración, no pudiendo ser inferior en ningún caso al 10% de dicho excedente.
- De las cuotas de entrada y cuotas extraordinarias de los Mutualistas.
- De las aportaciones de los Mutualistas que puedan decidirse en Asamblea General como garantía del cumplimiento de las obligaciones sociales.

De acuerdo con los estatutos de la Entidad, la responsabilidad económica de los asociados por las obligaciones contraídas por ésta, se limitará a un importe igual al de la prima que anualmente vengán obligados a satisfacer, conforme a su contrato de seguro y en el ejercicio que han dado origen a la deuda social.

Con fecha 30 de marzo de 2005 se aprobó en Asamblea General Ordinaria la aplicación del resultado del ejercicio al Fondo Mutual y a Reservas Estatutarias.

b) Reservas estatutarias

De acuerdo con los artículos 39 y 44 de los estatutos sociales, excepto en el caso de disolución de la Entidad, las reservas constituidas no podrán distribuirse entre los socios, pudiendo destinarse a cubrir déficits producidos en cualquier ejercicio.

c) Resultado del ejercicio

La propuesta de distribución del resultado de 2005 a presentar a la Asamblea General de Mutualistas, es la siguiente:

| | <u>Euros</u> <u>2005</u> |
|------------------------|-----------------------------|
| Base de reparto | |
| Pérdidas y ganancias | <u>3 230 696,76</u> |
| Distribución | |
| Fondo Mutual | 787 854,74 |
| Reservas Estatutarias | <u>2 442 842,02</u> |
| | <u>3 230 696,76</u> |

De ser aprobada la propuesta mencionada, el Fondo Mutual y las Reservas Estatutarias ascenderían a un importe de 8.000 y 6.439 miles de euros, respectivamente.

10. PROVISIONES TÉCNICAS

El movimiento producido durante el ejercicio 2005 de cada una de las provisiones técnicas que figuran en el balance de situación adjunto, es el siguiente:

| | Euros | | | |
|--|---------------------------------|----------------------------------|-----------------------------|--------------------------|
| | Primas no Consumidas | Para riesgos en curso | Prestaciones | Estabilización |
| <u>Seguro Directo</u> | | | | |
| Saldos al 31 de diciembre de 2004 | 11 363 782,77 | - | 15 708 320,25 | 663 349,69 |
| Dotaciones | 11 586.777,26 | - | 15 879 232,10 | 329 781,44 |
| Aplicaciones | <u>(11 363 782,77)</u> | <u>9 149,75</u> | <u>(15 708 320,25)</u> | <u>-10 953,32</u> |
| Saldos al 31 de diciembre de 2005 | <u>11 586 777,26</u> | <u>9 149,75</u> | <u>15 879 232,10</u> | <u>982 177,81</u> |
| <u>Reaseguro Aceptado</u> | | | | |
| Saldos al 31 de diciembre de 2004 | 40,31 | - | 6 938,73 | - |
| Dotaciones | - | - | 945,22 | - |
| Aplicaciones | <u>(40,31)</u> | <u>-</u> | <u>(6 938,73)</u> | <u>-</u> |
| Saldos al 31 de diciembre de 2005 | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>945,22</u> | <u>-</u> |
| <u>Reaseguro Cedido y Retrocedido</u> | | | | |
| Saldos al 31 de diciembre de 2004 | 1 530 243,31 | - | 2 098 363,73 | - |
| Dotaciones | 1 711 856,27 | - | 2 354 553,42 | - |
| Aplicaciones | <u>(1 530 243,31)</u> | <u>-</u> | <u>(2 098 363,73)</u> | <u>-</u> |
| Saldos al 31 de diciembre de 2005 | <u>1 711 856,27</u> | <u>-</u> | <u>2 354 553,42</u> | <u>-</u> |

Los ramos en los que se dota provisión de estabilización son: Comercio, Pymes y R.C. automóviles obligatorio.

Los ramos en los que se aplica provisión de estabilización son: Comercio y Pymes.

La evolución durante el ejercicio 2005 de la provisión para prestaciones correspondiente únicamente a los siniestros pendientes al 31 de diciembre de 2004, detallada por ramos, sin tener en cuenta la provisión para gastos de liquidación interna ni los siniestros pendientes de declaración, es la siguiente:

| | Euros | | | |
|------------------------------|----------------------|----------------------|---------------------|-------------------|
| | Provisión al | | Provisión al | |
| <u>Seguro Directo</u> | 31.12.04 | Pagos en 2005 | 31.12.05 | Diferencia |
| Accidentes | 13 539,77 | 5 504,02 | 12 067,22 | (4 031,47) |
| Autos R.C. | 13 170 765,04 | 4 068 876,37 | 7 860 056,89 | 1 241 831,78 |
| Autos O.G. | 1 525 590,69 | 986 026,45 | 631 350,61 | (91 786,37) |
| Incendios/PYME | 61 304,03 | 12 930,29 | 47 479,41 | 894,33 |
| R.C.G./Cazador | 29 440,12 | 3 296,44 | 23 084,74 | 3 058,94 |
| C. del Hogar | 284 467,76 | 504 719,72 | 71 094,04 | (291 346,00) |
| Comercio | 119 643,39 | 177 892,38 | 48 844,43 | (107 093,42) |
| | 15 204 750,80 | 5 759 245,67 | 8 693 977,34 | 751 527,79 |

| | Euros | | | |
|----------------------------------|-----------------|----------------------|-----------------|-------------------|
| | Provisión al | | Provisión al | |
| <u>Reaseguro aceptado</u> | 31.12.04 | Pagos en 2005 | 31.12.05 | Diferencia |
| Accidentes | 1 055,67 | 2 068,44 | 859,29 | (1 872,06) |
| Incendios/PYME | 5 252,26 | 3 281,88 | 0,00 | 1 970,38 |
| | 6 307,93 | 5 350,32 | 859,29 | 98,32 |

| | Euros | | | |
|--------------------------------|---------------------|----------------------|---------------------|---------------------|
| | Provisión al | | Provisión al | |
| <u>Reaseguro cedido</u> | 31.12.04 | Pagos en 2005 | 31.12.05 | Diferencia |
| Accidentes | 10 888,06 | 20 920,64 | 10 800,53 | (20 833,11) |
| Autos R.C. | 1 432 245,35 | 40 781,34 | 1 707 093,21 | (315 629,20) |
| Autos O.G. | 241 872,36 | 112 699,27 | 154 149,12 | (24 976,03) |
| Incendios/PYME | 55 469,31 | 40 165,98 | 57 616,72 | (42 313,39) |
| R.C.G./Cazador | 27 073,09 | 5 852,12 | 22 338,13 | (1 117,16) |
| C. del Hogar | 224 842,76 | 382 191,39 | 95 845,10 | (253 193,73) |
| Comercio | 105 972,80 | 168 317,33 | 55 984,01 | (118 328,54) |
| | 2 098 363,73 | 770 928,07 | 2 103 826,82 | (776 391,16) |

11. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS

Un detalle del saldo de la presente cuenta del balance, es como sigue:

| | Euros | | | |
|---|-----------------|-------------------|---------------------|-----------------|
| | Saldo al | | | Saldo al |
| | 31.12.04 | Dotaciones | Aplicaciones | 31.12.05 |
| Provisión para pensiones | 178 548,46 | 17 370,77 | - | 195 919,23 |
| Provisión para pagos por convenios de liquidación | 658 394,23 | 23 101,01 | - | 681 495,24 |
| | 836 942,69 | 40 471,78 | - | 877 414,47 |

a) Provisiones para pensiones y obligaciones similares

De acuerdo con el convenio colectivo vigente para el sector asegurador, a partir de la fecha en que un empleado cumpla los 65 años y solicite la jubilación, la Entidad está obligada a complementar con una compensación económica vitalicia a los empleados contratados con anterioridad al 9 de junio de 1986, consistente en la diferencia entre la pensión o pensiones que perciba del sistema de la Seguridad Social y otros regímenes de previsión social obligatorios, y la remuneración anual mínima que tenga asignada en el momento de su jubilación. Si la jubilación se solicitara por el empleado en el mes que cumpla los sesenta y cinco años, la Entidad deberá pagar además, por una sola vez, una mensualidad por cada cinco años de servicio, con un máximo de diez mensualidades.

Durante el ejercicio 2005, la Entidad ha realizado un estudio actuarial que le permitiera cuantificar los pasivos devengados por ambos conceptos, siendo la provisión constituida por 196 miles de euros equivalente al 100% de los pasivos devengados al 31 de diciembre de 2005.

Asimismo, y para todos los empleados en activo, cualquiera que sea su edad, la Entidad deberá cubrir los riesgos de muerte y de anticipo de capital en casos de invalidez total permanente. Los empleados jubilados tienen la misma cobertura hasta alcanzar los 70 años de edad, si bien el capital es la mitad. La Entidad, al objeto de cubrir la presente garantía, tiene constituida una póliza de vida con la Compañía MAPFRE VIDA.

b) Provisión para pagos por convenios de liquidación

Bajo la presente cuenta se recoge el importe estimado de las cantidades pendientes de pago a los asegurados, en ejecución de convenios de liquidación de siniestros, por parte del asegurador del perjudicado.

12. DEUDAS CONDICIONADAS

Un detalle de la presente cuenta del balance es el siguiente:

| | Euros | |
|--|-------------------|-------------------|
| | 2005 | 2004 |
| Comisiones y participaciones sobre recibos de primas pendientes de cobro | 368 772,76 | 306 022,37 |
| Tributos y recargos sobre primas pendientes de cobro | 264 016,28 | 253 099,84 |
| | <u>632 789,04</u> | <u>559 122,21</u> |

13. DEUDAS FISCALES, SOCIALES Y OTRAS

El detalle de las partidas que componen éste epígrafe es como sigue:

| | Euros | |
|--|---------------------|---------------------|
| | 2005 | 2004 |
| Hacienda Pública | 1 245 008,93 | 421 443,68 |
| Otras entidades públicas | 206 687,40 | 204 425,65 |
| Acreedores diversos | 515 705,37 | 482 697,83 |
| Organismos Seguridad Social Acreedores | 40 859,24 | 65 910,52 |
| Remuneraciones pendientes de pago | 149 637,17 | 110 627,10 |
| Otras deudas | - | - |
| | <u>2 157 898,11</u> | <u>1 285 104,78</u> |

14. IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES Y SITUACIÓN FISCAL

La Entidad no ha presentado todavía la declaración del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2005, si bien en su cálculo se han tenido en consideración las diferentes disposiciones legislativas de aplicación.

Con respecto a los principales impuestos que afectan a las operaciones sociales, al 31 de diciembre de 2005 se encontraban abiertos a inspección fiscal los siguientes conceptos detallados por años:

| | <u>Años</u> |
|---------------------------|--------------------|
| I.R.P.F. | 2001 a 2005 |
| I.R.C. | 2001 a 2005 |
| I.V.A. | 2001 a 2005 |
| Seguridad Social | 2001 a 2005 |
| I.P.S. | 2001 a 2005 |
| Impuesto sobre sociedades | 2000 a 2004 |

Los créditos y las deudas de carácter fiscal al 31 de diciembre de 2005, se encuentran registrados respectivamente en los epígrafes de cuentas fiscales, sociales y otras del activo y pasivo del balance de situación adjunto.

Debido a que determinadas operaciones tienen diferente consideración a efectos de tributación del impuesto de sociedades y de la elaboración de estas cuentas anuales, la base imponible del ejercicio difiere del resultado contable. El impuesto diferido o anticipado surge de la imputación de ingresos y gastos en períodos diferentes a efectos de la normativa fiscal vigente y de la relativa a la preparación de las cuentas anuales.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto sobre sociedades es la siguiente:

| | Euros | |
|--|---------------------|---------------------|
| | 2005 | 2004 |
| | Total | Total |
| Resultado neto del ejercicio | 3 230 696,76 | 2 133 869,45 |
| Impuesto sobre sociedades | 1 189 830,60 | 868 339,87 |
| Retención Transparencia | 24,21 | |
| Resultado antes de impuestos | 4 420 551,57 | 3 002 209,32 |
| Diferencias permanentes | - | - |
| Incremento Provisión Estabilización | 318 828,12 | 310 261,94 |
| Transparencia fiscal | 252,12 | 283,34 |
| Incremento Provisión para Pensiones | 17 370,77 | 19 649,80 |
| Disminución Provisión primas pendientes | (51 798,63) | 140 955,06 |
| Incremento Diferencias Permanentes | 54 215,30 | - |
| Diferencias temporales: | - | - |
| - con origen en el ejercicio actual | - | - |
| - con origen en ejercicios anteriores | - | - |
| Compensación bases negativas ejercicios anteriores | - | - |
| Base imponible (Resultado fiscal) | 4 759 419,25 | 3 473 359,46 |

El cargo por el impuesto de sociedades se compone de lo siguiente:

| | Euros | |
|---------------------|---------------------|-------------------|
| | 2005 | 2004 |
| Impuesto corriente | 1 189 830,60 | 868 339,87 |
| Impuesto diferido | - | - |
| Impuesto anticipado | - | - |
| | 1 189 830,60 | 868 339,87 |

Al cierre del ejercicio no quedan bases imponibles negativas pendientes de compensar fiscalmente.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso los Administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

15. INGRESOS Y GASTOS TÉCNICOS POR RAMOS DEL SEGURO NO VIDA

El detalle de los ingresos y gastos técnicos del ejercicio 2005 desglosado para los principales ramos, es el siguiente:

| | Euros | |
|--|---------------------------------|---------------------------------|
| | Autos R.C. Seguro Directo | Autos O.G. Seguro Directo |
| I. Primas imputadas (Directo y Aceptado) | 14 460 356,10 | 5 439 594,87 |
| 1. Primas netas de anulaciones | 14 197 068,90 | 5 764 008,23 |
| 2. +/- variación provisiones para primas no consumidas y provisiones para riesgos en curso | 217 523,78 | (330 462,24) |
| 3. +/- variación provisiones para primas pendientes | 45 763,42 | 6 048,88 |
| II.- Primas Reaseguro (Cedido y retrocedido) | (992 986,20) | (1 649 285,94) |
| 1. Primas netas de anulaciones | (992 986,20) | (1 742 906,15) |
| 2. +/- variación provisiones para primas no consumidas | - | 93 620,21 |
| A.-Total de primas adquiridas neta reaseguro (I-II) | 13 467 369,90 | 3 790 308,93 |
| III.- Siniestralidad (Directo y Aceptado) | (9 171 190,66) | (1 534 035,05) |
| 1. Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestralidad | (8 365 759,94) | (1 577 960,42) |
| 2. +/- variación provisiones técnicas para prestaciones | (389 327,11) | 204 024,38 |
| 3. +/- variación otras provisiones técnicas | - | - |
| 4. Gastos imputables a prestaciones | (416 103,61) | (160 099,01) |
| IV.- Siniestralidad del reaseguro (Cedido y Retrocedido) | 741 039,48 | 145 162,75 |
| 1. Prestaciones y gastos pagados | 466 191,62 | 154 610,41 |
| 2. +/- variación provisiones técnicas para prestaciones | 274 847,86 | (9 447,66) |
| 3. +/- variación otras provisiones técnicas | - | - |
| B. Total siniestralidad neta reaseguro (III-IV) | (8 430 151,18) | (1 388 872,30) |
| V. Gastos de adquisición (Directo y Aceptado) | 2 705 056,15 | 1 013 723,88 |
| VI. Gastos de administración (Directo y Aceptado) | 229 900,11 | 92 216,24 |
| VII. Otros gastos técnicos (Directo y Aceptado) | 102 524,06 | 67 212,54 |
| VIII. Gastos de adquisición, administración y otros gastos técnicos (Cedido y retrocedido) | (290 072,96) | (337 175,06) |
| C. Total gastos de explotación y otros gastos técnicos netos (V+VI+VII-VIII) | 2 747 407,36 | 835 977,60 |

La Entidad no presenta al cierre del ejercicio aceptaciones superiores en más del 10% del valor total de primas, por lo que no se reseña el negocio por reaseguro aceptado.

16. RESULTADO TÉCNICO DEL SEGURO NO VIDA POR AÑO DE OCURRENCIA

El detalle expresado en euros del resultado técnico por año de ocurrencia para los ramos de no vida es el siguiente:

| PERIODO 1-1-2005 A 31-12-2005 RESULTADO TÉCNICO DIRECTO Y CEDIDO | Accidentes | Automóviles | Autom. Otras | Incendios | Responsa- | Otros daños | Multirriesgo | | Total |
|---|-------------------|-----------------------|---------------------|-------------------|------------------|-------------|---------------------|--------------------|-----------------------|
| | Individual | Resp. Civil | Garantías | Pyme | bilidad civil | bienes | Hogar | Comercio | |
| I. Primas adquiridas (directo) | | | | | | | | | |
| 1.Primas y recargos netos de anulaciones | 119 315,69 | 15 872 556,18 | 6 228 563,23 | 366 939,63 | 77 450,63 | 0,00 | 1 370 644,97 | 354 982,62 | 24 390 452,95 |
| 2.Variación Prov primas no consumidas | (4 255,36) | 217 523,78 | (330 462,24) | (3 754,22) | (5 758,89) | 0,00 | (57 377,35) | (38 910,21) | (222 994,49) |
| 3.Variación Prov primas pendientes | 283,06 | 45 763,42 | 6 048,88 | (454,71) | (18,51) | 0,00 | 455,92 | (279,43) | 51 798,63 |
| Total primas adquiridas | 115 343,39 | 16 135 843,38 | 5 904 149,87 | 362 730,70 | 71 673,23 | 0,00 | 1 313 723,54 | 315 792,98 | 24 219 257,09 |
| II. Primas reaseguro (cedido) | | | | | | | | | |
| 1.Primas netas de anulaciones | 99 778,20 | 992 986,20 | 1 742 906,15 | 345 117,52 | 66 782,68 | 0,00 | 1 006 778,29 | 295 439,54 | 4 549 788,58 |
| 2.Variación prov primas no consumidas | (3 416,75) | 0,00 | (93 620,21) | (3 324,99) | (4 445,27) | 0,00 | (40 947,44) | (35 858,30) | (181 612,96) |
| Total primas reaseguro | 96 361,45 | 992 986,20 | 1 649 285,94 | 341 792,53 | 62 337,41 | 0,00 | 965 830,85 | 259 581,24 | 4 368 175,62 |
| A.Total primas adq. netas reaseg. (I-II) | 18 981,94 | 15 142 857,18 | 4 254 863,93 | 20 938,17 | 9 335,82 | 0,00 | 347 892,69 | 56 211,74 | 19 851 081,47 |
| III. Siniestralidad (directo) | | | | | | | | | |
| 1.Prestaciones y gastos pagados | 7 694,72 | 4 354 374,42 | 1 089 957,14 | 17 487,83 | 4 372,03 | 0,00 | 532 844,61 | 184 071,98 | 6 190 802,73 |
| 2.Provisiones t c.prestaciones y gts.liquid.: | 2 516,39 | 5 882 701,15 | 759 855,09 | 18 564,53 | 12 171,73 | 0,00 | 225 011,93 | 56 911,94 | 6 957 732,76 |
| Total siniestralidad directo | 10 211,11 | 10 237 075,57 | 1 849 812,23 | 36 052,36 | 16 543,76 | 0,00 | 757 856,54 | 240 983,92 | 13 148 535,49 |
| IV. Siniestralidad reaseguro (cedido) | | | | | | | | | |
| 1.Prestaciones y gastos pagados | 1 646,80 | 0,00 | 43 446,24 | 4 875,55 | 2 632,82 | 0,00 | 161 431,38 | 44 885,00 | 258 917,79 |
| 2.Provisiones t c.prestaciones y gts.liquid: | 1 480,33 | 0,00 | 81 425,11 | 3 491,81 | 8 849,71 | 0,00 | 131 089,84 | 33 737,52 | 260 074,32 |
| Total siniestralidad cedido | 3 127,13 | 0,00 | 124 871,35 | 8 367,36 | 11 482,53 | 0,00 | 292 521,22 | 78 622,52 | 518 992,11 |
| B. Total Siniestralidad neta reaseguro | 7 083,98 | 10 237 075,57 | 1 724 940,88 | 27 685,00 | 5 061,23 | 0,00 | 465 335,32 | 162 361,40 | 12 629 543,38 |
| V. Gastos de adquisición (directo) | (23 074,93) | (2 705 056,15) | (1 013 723,88) | (72 440,05) | (16 105,21) | 0,00 | (412 714,81) | (91 998,87) | (4 335 113,90) |
| VI. Gastos de administración (directo) | (1 810,83) | (229 900,11) | (92 216,24) | (5 560,66) | (1 140,42) | 0,00 | (58 226,99) | (5 787,14) | (394 642,39) |
| VII. Otros gastos t cnicos (directo) | (1 449,46) | (164 037,78) | (68 069,66) | (4 107,26) | (813,01) | 0,00 | (15 488,32) | (3 801,55) | (257 767,04) |
| VIII. Gastos adq.admon.tec.(cedido) | 90 179,94 | 290 072,96 | 337 175,06 | 114 300,22 | 26 733,73 | 0,00 | 424 298,92 | 77 630,07 | 1 360 390,90 |
| IX. Ingr. Fin. T c. netos de los gastos de la misma atur. | 3 148,73 | 498 760,39 | 187 599,95 | 9 938,26 | 2 017,97 | 0,00 | 37 964,76 | 9 501,04 | 748 931,10 |
| C. Tot. gtos. de explot y otros gtos T cn (V+VI+VII+VIII+IX) | 66 993,45 | (2 310 160,69) | (649 234,77) | 42 130,51 | 10 693,06 | 0,00 | (24 166,44) | (14 456,45) | (2 878 201,33) |

TOTAL CUENTA TÉCNICA (A-B+C)

| | | | | | | | | |
|-----------|--------------|--------------|-----------|-----------|------|--------------|--------------|--------------|
| 78 891,41 | 2 595 620,92 | 1.880.688,28 | 35 383,68 | 14 967,65 | 0,00 | (141 609,07) | (120 606,11) | 4 343 336,76 |
|-----------|--------------|--------------|-----------|-----------|------|--------------|--------------|--------------|

17. RETRIBUCIONES, PRESTACIONES Y OTRA INFORMACIÓN REFERENTE AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Los Administradores de la Mutualidad, durante el 2005, han percibido 6.877,94 euros en concepto de dietas por asistencia (8 miles de euros en 2004 en concepto de gastos de representación). A dichas fechas no existían obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración de la Sociedad.

El cumplimiento del Art. 127 ter.4 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa de que ningún miembro del Consejo de Administración de la Mutua ostenta un cargo o mantiene participaciones en sociedades sometida a dicha Ley de Sociedades Anónimas con el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Mutua.

18. OTRA INFORMACIÓN

El número medio de empleados durante el ejercicio 2005 y 2004 desglosado por categorías profesionales es el siguiente:

| | Nº de empleados | |
|--------|------------------------|-------------|
| | 2005 | 2004 |
| G. 0 | 1 | 1 |
| G. I | 6 | 5 |
| G. II | 24 | 22 |
| G. III | 14 | 15 |
| G. IV | 4 | 4 |
| | <u>49</u> | <u>47</u> |

19. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No han acaecido, con posterioridad al cierre del ejercicio, hechos que pudieran afectar de forma significativa al patrimonio de la Sociedad.

20. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Por su actividad, la Entidad no ha precisado realizar inversiones de carácter medioambiental, ni ha incurrido en gastos de dicha naturaleza, no habiendo aplicado, por consiguiente, ninguna deducción por inversión en el cálculo del Impuesto de Sociedades correspondiente al ejercicio 2004. Asimismo, no se ha considerado necesario registrar provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental al considerar que no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

21. HONORARIOS DE AUDITORÍA

Los honorarios acordados con PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría correspondientes al ejercicio 2005 han ascendido a 22.500 euros.

22. ESTADO DE FLUJOS DE TESORERÍA DURANTE EL EJERCICIO

Las variaciones producidas en la tesorería de la Entidad durante el ejercicio 2005 expresadas en euros, presentan el detalle siguiente:

a) Variaciones de tesorería durante el ejercicio

| | | <u>Euros</u> |
|---|-------------|--------------------------|
| Por operaciones de tráfico | Aumento | 29 160 318,77 |
| | Disminución | 28 128 621,90 |
| Por otras actividades de la explotación | Aumento | 6 424,48 |
| | Disminución | 695 477,70 |
| Por inmovilizado e inversiones | Aumento | 33 154 264,99 |
| | Disminución | 28 413 035,51 |
| Por otras operaciones | Aumento | 0,00 |
| | Disminución | 51 008,45 |
| Por operaciones extraordinarias | Aumento | 0,00 |
| | Disminución | 0,00 |
| Por operaciones Ad. Públicas | Aumento | 1 837,10 |
| | Disminución | 4 226 581,04 |
| Variación global de tesorería | Aumento | 62 322 845,34 |
| | Disminución | <u>61 514 724,60</u> |
| | | <u>808 120,74</u> |

b) Evolución de la tesorería durante el ejercicio

La evolución de la tesorería de la Entidad durante el ejercicio 2005 ha sido la siguiente:

| | <u>Euros</u> |
|--|----------------------------------|
| 1. Tesorería al comienzo del ejercicio | 4 093 039,62 |
| 2. Tesorería al final del ejercicio | 4 901 160,36 |
| 3. Variación de tesorería durante el ejercicio (Aumento) | <u>^l (808 120,74)</u> |

23. ESTADO DE COBERTURA DE PROVISIONES TÉCNICAS

Para el cálculo de los estados de cobertura de las provisiones técnicas correspondientes a los ejercicios 2005 y 2004, se han aplicado, en general, las disposiciones vigentes al cierre de ambos ejercicios y, en particular, lo dispuesto por los artículos 49 a 57, ambos inclusive, del Reglamento de Ordenación del Seguro Privado.

a) Provisiones técnicas a cubrir de seguros no vida a 31 de diciembre de 2005 y a 31 de diciembre de 2004:

| | Euros | |
|--|----------------------|----------------------|
| | 2005 | 2004 |
| Provisión de primas no consumidas | 11 586 777,26 | 11 363 823,08 |
| (-)Provisión de primas no consumidas sobre las primas pendientes de cobro | (2 764 106,96) | (2 354 169,25) |
| (-)Comisiones pendientes de imputar a resultados | (1 780 784,21) | (1 737 676,06) |
| (-)Provisión correspondiente a las primas devengadas y no emitidas netas de comisiones | (1 093 996,63) | (1 032 464,28) |
| Provisión de riesgos en curso | 9 149,75 | |
| Provisión de prestaciones | | |
| Provisión de prestaciones pendientes de liquidación o pago | 15 469 775,22 | 15 211 058,73 |
| Provisión de prestaciones pendientes de declaración | 183 263,51 | 252 252,91 |
| Provisión de gastos internos de liquidación de siniestros | 227 138,59 | 251 947,34 |
| Provisión de estabilización | 982 177,81 | 663 349,69 |
| Total provisiones a cubrir seguros no vida | 22 819 394,34 | 22 618 122,16 |

Bienes afectos a cobertura de provisiones técnicas de seguros no vida a 31 de Diciembre de 2005 y a 31 de Diciembre de 2004:

| | Euros | |
|--|----------------------|----------------------|
| | 2005 | 2004 |
| Valores de renta fija negociados en mercados r.nacionales | 5 824 059,52 | 7 522 954,19 |
| Valores de renta fija negociados en mercados r.extranjeros | 2 647 210,18 | 1 026 004,95 |
| Valores de renta variable negociados en mercados r.nacionales | 0,00 | 103 460,00 |
| Valores de renta variable negociados en mercados r.extranjeros | 0,00 | 0,00 |
| Acciones y participaciones en instituciones de inversion colectiva | 10 073 903,53 | 7 239 418,02 |
| Bienes inmuebles | 2 148 809,00 | 1 926 823,29 |
| Efectivo en caja, billetes banco o moneda metálica | 11 993,65 | 19 675,58 |
| Depósitos en entidades de crédito | 18 947 847,07 | 18 083 934,83 |
| Prov. Prestaciones reaseguro cedido | 2 354 553,42 | 2 098 363,73 |
| Depósitos reaseguro aceptado | 0,00 | 450,99 |
| Total bienes afectos | 42 008 376,37 | 38 021 085,58 |
| Total provisiones a cubrir seguros no vida | 22 819 394,34 | 22 618 122,16 |
| Total bienes afectos | 42 008 376,37 | 38 021 085,58 |
| Diferencia (Exceso de cobertura) | 19 188 982,03 | 15 402 963,42 |

24. ESTADO DEL MARGEN DE SOLVENCIA

Para el cálculo de los de los estados de Margen de Solvencia correspondientes a los ejercicios 2005 y 2004 se han aplicado, en general, las disposiciones vigentes al cierre de ambos ejercicios, en particular, lo dispuesto por los artículos 58 a 62, ambos inclusive, del Reglamento de Ordenación del Seguro Privado.

Estado del margen de solvencia al 31 de diciembre de 2005 y al 31 de diciembre de 2004:

| | Euros | |
|--|----------------------|----------------------|
| | 2005 | 2004 |
| Estado del margen de solvencia | | |
| Capital social o fondo mutual desembolsado(*) | 7 212 145,26 | 6 761 387,00 |
| Reservas patrimoniales (incluida prima de emisión) | 3 995 994,67 | 2 312 883,48 |
| Valores mobiliarios | 207 286,70 | 207 785,99 |
| Inmuebles | 887 779,26 | 712 673,61 |
| Saldo acreedor de perdidas y ganancias | 3 230 696,76 | 2 133 869,45 |
| Total partidas positivas | 15 533 902,65 | 12 128 599,53 |
| Valores mobiliarios | (109 548,71) | (39 872,84) |
| Total partidas negativas | (109 548,71) | (39 872,84) |
| Diferencia | 15 424 353,94 | 12 088 726,69 |
| Margen de solvencia | 15 424 353,94 | 12 088 726,69 |
| Cuantía mínima del margen de solvencia | 3 647 309,12 | 3 640 136,44 |
| Resultado del margen de solvencia (superávit) | 11 777 044,82 | 8 448 590,25 |

25. FONDO DE GARANTÍA

| | Euros | |
|---|----------------------|----------------------|
| | 2005 | 2004 |
| Fondo de garantía | | |
| Constitución del fondo de garantía | | |
| Fondo mutual | 7 212 145,26 | 6 761 387,00 |
| Otras reservas patrimoniales | 3 995 994,67 | 2 312 883,48 |
| Saldo acreedor de PP. y GG. | 3 230 696,76 | 2 133 869,45 |
| Total | 14 438 836,69 | 11 208 139,93 |
| Cuantía mínima del Fondo de Garantía | 1 125 000,00 | 2 250 000,00 |
| Superávit | 13 313 836,69 | 8 958 139,93 |